

AGRICULTURA Y GANADERÍA

REVISTA AGRICOLA

Nunca he podido explicarme, sino por el afán rutinario que todo lo domina, por qué razón la prensa grande, si así puede calificarse la que arranca a los rotativos miles de ejemplares, dedica sendas columnas a narrar un crimen, por lo común, repugnante y vulgar, ó a describir las corridas de toros, de ordinario sosas y aburridas, mientras rara vez se preocupa de popularizar conocimientos útiles, mejoras evidentes. Es indudable que la prensa cumpliría así su misión en parte instructiva y levantaría el nivel de nuestras fuentes de riquezas. Tiene razón, pues, el monarca al decir, según refiere un periódico: "buena falta hace que la prensa se ocupe un poquito menos de política, y un poquito más de nosotros los agricultores."

La Dirección General de los Registros ha publicado su estadística, correspondiente a los años 1895, 96 y 97. No se dirá, en verdad, que madrugó mucho. Siete años de retraso quitan a toda estadística su principal utilidad. Así y todo, como después no se han tomado medidas que atajen el mal, sus resultados son provechosos, pudiendo partir de la base de que en el año 1903, poco más, poco menos habrá ocurrido igual.

Aparece en dicha estadística que en el expresado año se hicieron préstamos "con pacto de retro", por valor de 14.200.000 pesetas; sin este pacto, pero con intereses mayor al 6 por 100 ó hipoteca de fincas rústicas por estar involucrado el capital, pero con igual garantía por la enorme cantidad de 114.800.000 pesetas. Total importe de los préstamos con hipoteca, 148.500.000 pesetas.

Al lado de estas cifras, que implican un río de lágrimas y miserias, póngase la siguiente noticia: Según la memoria del Banco Hipotecario, aprobada este año, son, si la memoria no me es infiel, trece las provincias en las que el Banco no ha hecho durante el pasado año préstamo alguno. Estos son los hechos.

Vamos a continuar así? Seguirá el Hipotecario gozando del privilegio de las cédulas, mientras deja a la propiedad en las garras de la usura?

El ministro de la Gobernación ha dirigido una circular a los gobernadores, para que las comisiones permanentes de pósitos, formulen un estado en el que con toda claridad se fije la situación económica de dichos establecimientos.

Según los datos recibidos hasta ahora, en 31 de Diciembre de 1902, los referidos establecimientos de crédito agrícola, tenían entre existencias en granos y numerario, una suma que asciende a 95.809.945 pesetas. Bien se comprende que tan respetable cantidad podría ser una buena base para la creación de un Banco Agrícola. La institución creada por el Cardenal Jimenez de Cisneros, necesita una transformación radical, sobre todo dado el caciquismo imperante en la Administración de nuestros municipios.

RENÉ MAICENEY.

Madrid, 2-7-904.

DESPUES DEL CONGRESO DE GANADEROS

ECOS Y JUICIOS

ACERCA DEL MISMO

Sr. D. Juan Francisco Gascón,

Mi distinguido amigo;

Me pide usted mi opinión sobre el efecto útil que pueda producir el

Congreso de ganaderos celebrado en esta corte en los últimos días, y a la verdad que ni hemos salvado a la patria ni hemos tenido la pretensión de que nuestra asamblea se califique de regeneradora, como es hoy moda apellidar a toda iniciativa nueva y colectiva que tienda a desenvolver las muertas energías de las clases sociales, y en particular de la numerosa clase agraria, sedienta de que sus criterios de justicia encarnen en las leyes, y de que sus investigaciones encuentren su base en las prácticas más acertadas para el mejoramiento de la producción y el fomento de la riqueza.

Estos son los objetos perseguidos por el congreso de ganaderos, que si no pueden considerarse como salvadores ó regeneradores más que para la clase ganadera a que afectan más directamente, puede decirse, sin embargo, que no son tan baladías ni tan estériles como los suponen aquellos que dedicados a altas cuestiones de Estado ó del interés bastardo del personalismo político, se creen seres superiores a los que luchamos con la tierra y descargan sobre nosotros y sobre nuestras asambleas, los desplantes del desprecio y del ridículo.

Si, los ganaderos nos hemos reunido aquí para ilustrarnos con el cambio de ideas relativas a nuestras prácticas zootécnicas y para organizarnos en forma de que nuestras necesidades y nuestros derechos, hasta hoy huérfanos de protección por las leyes, se hagan sentir y escuchar por los poderes públicos, como son escuchados y sentidos los de otras industrias más exigentes aunque menos contributiva para el fisco. Y bien puede decirse que el Congreso de ganaderos se ha puesto en camino para conseguir esos utilitarios fines de clase, con cuya realización nada perderán los intereses generales de la nación, porque el fomento de aquellos vendrá a traducirse de modo indiscutible en beneficio de éstos.

Hemos aprendido que la última palabra que la ciencia veterinaria ha dicho hasta el día sobre el modo de prevenir las enfermedades contagiosas de las ganaderías por el método de la inoculación, resultando como nota saliente en este asunto que para la mayor parte de las enfermedades, excepto la viruela, la bacera y el mal rojo del cerdo, la bacteriología se haya todavía en mantillas, y que tales son los peligros y los cuidados periclitales que lleva consigo la inoculación, que siempre que ocurre un fracaso y se ocasiona la muerte de ganados como consecuencia inmediata de la vacuna, los elaboradores del virus y los veterinarios operadores se culpan mutuamente sin que el ganadero pueda averiguar en cual de ellos pueda estar la culpa, que dando por este motivo dividida la opinión de los ganaderos sobre la conveniencia ó inconveniencia de someter sus rebaños a tal régimen profiláctico.

Hemos declarado la necesidad de establecer el sistema de estabulación mixto con el del pastoreo para alimentar los ganados en el establo en las épocas en que no tengan comida en el campo y para librarlos de las crudezas del temporal, clasificando los prados y plantas pratenses más apropiadas para cada uno de ellos y dejando al estudio de cada ganadero-agricultor, auxiliado de la enseñanza oficial, el problema de la adaptación y elección de la que le puede producir el pienso más barato, aconsejando la necesidad del ensilaje para hacer dicha prevención de comida.

Hemos aprendido que el mejor medio de mejorar las razas es en primer término el de asegurarles la comida para todo el año; después la selección progresiva, y últimamente el cruzamiento con razas superiores.

Hemos puntualizado en forma de conclusiones otra multitud de cuestiones zootécnicas y patológicas, á cual de ellas de mayor interés, tomadas de la ciencia y de la práctica de consumo, formando todo un cuerpo de doctrina para que los ganaderos hayan podido aprender de los demás lo que antes ignorasen, y ójalá que hubiera predominado en el congreso este linaje de cuestiones que afectan al aprendizaje de la producción, y no el cúmulo de peticiones al gobierno, que aunque algunas son de verdadera oportunidad, muchas son de carácter tan abstracto é irrealizable, que apercibido de ellas el Sr. Prado y Palacios, le hicieron declarar en su discurso de la sesión de clausura "que el gobierno está animado de los mejores deseos para conceder todo lo que no sea irrealizable", preparándose para oponer la virtud de no dar ante el vicio de pedir.

Tal es el estado de monomanía intervencionista del Estado que se va apoderando de las clases productoras, y en particular de la clase agrícola-ganadera, que muchas de las peticiones hechas al gobierno y formuladas en las conclusiones de los temas carecen hasta del sentido concreto indispensable para poder entender á quien se pide ni aún á quien se aconseja, como de ello puede apercibirse todo el que lea con detenimiento el párrafo de conclusiones de ciertos temas que han sido elaborados por el vicioso procedimiento de la generalización, muy común en nuestra raza, y que nos conservará siempre distanciados de la realidad, cuya forma es siempre el concreto.

Por lo demás, si en congresos sucesivos, que deben ser anuales, pedimos mejor, venimos precedidos de la adopción de los prados artificiales, los silos y establos, puede que la ganadería en estas condiciones sea una solución contra la crisis agraria para aumentar la hoy mezquina producción de las extensas fincas y nos hagamos acreedores á ser escuchados por los gobiernos.

Suyo afectísimo,

FERNANDO LLERA.

La intensidad del cultivo. (1)

Los sistemas de cultivo han correspondido á las necesidades de cada época, y dentro de un mismo período, corresponden á las necesidades de cada pueblo.

En la gradación que se establece desde el sistema de razas al cultivo continuo, se refleja exactamente la prosperidad de las naciones, pudiendo juzgar, sin temor á equivocarse, por la situación agrícola, su grado de progreso.

El sistema extensivo, utilizando las fuerzas naturales, es el origen; van asociándose después los elementos que el hombre aporta, y á medida que aumentan, el cultivo se modifica, acercándose á la perfección hoy conocida, á la intensidad, que acumula inteligencia, trabajo y capital, considerando á la tierra como el medio de transformar las primeras materias que el labrador distribuye en cantidades calculadas de antemano.

Al principio, el hombre influye lo menos posible en las cosechas, aun con las alternativas que tienen por base de la explotación el barbecho; el trabajo se limita á pocas labores: la siembra y la recolección; la mano de obra se reduce á lo más indispensable. Por el contrario, el cultivo moderno exige más y de un modo más uniforme. El suelo es la máqui-

(1) De la excelente Memoria aprobada por S. M. acerca del problema agrario en el Mediodía de España.

na, cuya conservación en perfecto estado obliga á tener una vigilancia constante, y cuyos productos corresponden á la actividad empleada en alimentarla; por el carácter industrial que la agricultura ha adquirido en sus relaciones con el trabajo, está en idéntica situación que un establecimiento fabril.

Cuando se trata de la agricultura de un país entero, esas diferencias tan enormes no se realizan por cambios bruscos y repentinos; necesitan un período de elaboración, una serie continua de transiciones, que suponen un adelanto indefinido. Por ser el cultivo intensivo la más alta expresión del adelanto, se sujeta á una porción de causas extrañas al labrador: como que no es sólo un progreso agrícola, es un progreso social; responde á las necesidades de una población muy densa que demande grandes cosechas; necesita gran número de braceros en industrias que transformen ciertos productos, comercio activo, medios intelectuales y materiales de todo género, que hacen, en resumen, que el cultivo intensivo sea la prosperidad de los pueblos, reflejada en el campo.

No es, por consiguiente, una mejora que se implanta en el momento que se desea, con igual facilidad que se cambian los aparatos de una fábrica; es la resultante del adelanto general de un país, que no se consigue sino después de un largo trabajo, de evoluciones sucesivas, de conquistas graduales, que van acumulando nuevos elementos, en los que se apoyan á su vez las futuras reformas.

La intensidad no puede recomendarse como inmediata: es la orientación del adelanto agrícola, y en ese concepto se preconiza, como norma de conducta, en las transformaciones del cultivo.

Hechas estas salvedades, necesarias para fijar exactamente los términos de la cuestión, los sistemas extensivos no tiene razón de ser; en las naciones cultas de larga historia, en buenos principios económicos, no pueden vivir más que el tiempo necesario para sustituirlos; sus productos disminuyen por la continuidad de las cosechas, y aun permaneciendo estacionados, son insuficientes, porque las necesidades aumentan; con ellas se encarecen los gastos de explotación y disminuye el beneficio por hectárea, al mismo tiempo que la vida se hace más costosa. Para el labrador y para el obrero es una situación insostenible, un desequilibrio tan marcado, que impide toda relación social estable.

Umas antes y otras después, las naciones adquieren el convencimiento de que sus organismos tienen que modificarse cuando varía el ambiente en que viven, y que en las relaciones internacionales y en el mercado universal, sólo se lucha en condiciones ventajosas progresando.

Obedeciendo á esta necesidad, unánimemente sentida, el cultivo cambia, empezando la evolución por aumentar los medios de producir alimentos para la ganadería, que con este auxilio se modifica y se hace también más intensiva. El aumento de ganados trae consigo el aumento de los abonos, que permiten beneficiar mayores extensiones; las cosechas, con esos elementos de fertilidad, son mejores, y de este modo, apoyándose unas en otras las mejoras, va subiendo el nivel de la producción; dirigida con todo rigorismo al resultado económico, que se traduce en la baratura de los artículos producidos.

Aunque con distinta rapidez, por este medio han hecho la evolución agrícola los pueblos que figuran á la cabeza del progreso y que pueden tomarse por ejemplo. Francia ha duplicado en los últimos treinta años

el rendimiento medio de los cereales por hectárea, y así se explica que; habiendo disminuido notablemente la extensión dedicada á ese cultivo, haya aumentado, sin embargo, la producción total.

En Alemania se repite el mismo fenómeno. En los últimos once años del siglo pasado, el producto medio por hectárea ha subido 510 kilogramos en el centeno, 330 en el trigo, 520 en la cebada y 530 en la avena. Han cercenado á la explotación cereal grandes superficies, que se destinan á producir forrajes y plantas industriales; pero se ha compensado la reducción con un aumento en las cosechas, bien manifiesto en la prosperidad agrícola de aquel país.

Si exajerar los datos estadísticos, interesa traer á la memoria algunos que, convenientemente relacionados, comprueban por la práctica las teorías expuestas.

El aumento de producción por la mejora del cultivo es axiomático; las relaciones que guarda con la distribución territorial y con las necesidades del obrero son menos conocidas. Citaba, al hablar de la gran propiedad, la modificación que han sufrido las explotaciones belgas desde 1846 á 1895. En el mismo período la producción media del trigo por hectárea ha subido desde 1.435 kilogramos á 1.931, y el jornal medio del obrero agrícola, comprendidas las alteraciones de las diversas épocas, sube también para el hombre desde 1'18 francos á 2'04, y para la mujer, de 0'72 á 1'25.

Son datos oficiales que se prestan á convenientes consideraciones; el progreso agrícola determina la subdivisión de las propiedades hasta agruparlas en aquellas superficies más apropiadas para la explotación; y, correspondiendo á ese movimiento agrario, se eleva el producto medio por hectárea en todas las cosechas. Para simplificar, cito sólo el trigo; el salario del obrero casi se duplica, sin agobiar por eso al labrador, que encuentra en el aumento de productos la compensación necesaria para que el equilibrio económico subsista.

La natural aspiración á mejorar de las clases trabajadoras obliga á la subida de los jornales; si la producción que la estacionada, la víctima es el que cultiva, y el obrero, aún pidiendo lo justo, es el tirano. La resistencia en la lucha prolonga esas situaciones anormales, propensas á graves contratiempos, hasta que la imposibilidad material de sostenerla provoca la violencia, que destruye, ó la evolución, que regenera.

Esos aumentos en la producción suponen la concentración en igual superficie de mayores fuerzas. He citado la diferencia por hectárea de lo que se recolecta en Bélgica de trigo; sin excepción, todos los cultivos han elevado en idénticas proporciones su rendimiento; cosa fácil de comprender, si se tiene en cuenta la enorme cantidad de abonos que allí utilizan. La cantidad media de enmiendas y abonos que se emplean al año por hectárea asciende á 11.552 kilogramos.

Con elementos de esa importancia no hay tierra ingrata; más de dos terceras partes del territorio belga es de inferior calidad; el trabajo del hombre lo transforma; la fertilidad que acumula es superior á la que tengan las tierras más fércas. Y tiene mayor importancia que esa cifra, aisladamente considerada, el tener en cuenta que en ella representen 11.264 kilogramos los abonos producidos por la ganadería; lo que significa la gran intensidad del ganado y su íntima relación con el cultivo, y la actividad constante en los campos, que proporciona todo el año trabajo remunerador al obrero. Las mejoras agrícolas permiten

retribuir mejor, y al mismo tiempo aseguran la ocupación diaria, extremo interesantísimo en España, donde no se lucha sólo por las ventajas que representa el aumento de salario, sino que se lucha por encontrar en todo tiempo el jornal que asegure la existencia, comprometida por las frecuentes crisis de huelga forzosa.

A pasar de la importancia que tienen los abonos producidos por la ganadería, el cultivo, avaro de todo elemento de riqueza, los busca hasta en las regiones más apartadas, y los abonos, que, para emplear un nombre genérico, llamaré comerciales, se utilizan en cantidades verdaderamente extraordinarias.

La explotación racional del suelo se hace llevando a la tierra todos los elementos que ha de encerrar la cosecha y que la planta no toma de la atmósfera, y llevándolos en forma apropiada, para que puedan asimilarse fácilmente y con la ponderación que indica el análisis de los frutos.

Los abonos orgánicos son insuficientes ó deficientes, y se compensa la falta de cantidad ó el defecto de composición por los abonos complementarios ó exteriores, cuyo empleo, generalizado en los países de cultivo intensivo, va cada día en constante aumento.

Huyo en lo posible de la aridez de los números; son precisos, sin embargo, como medio seguro de comprobación de las ideas. Uno solo de los abonos minerales que el labrador emplea, el nitrato de sosa, empezó á exportarse de Chile en 1840 con alguna importancia: la exportación de ese año fueron 850 toneladas; sigue subiendo progresivamente, y la exportación en 1899 asciende á 1.380.000 toneladas, de las que Alemania ha consumido 501.090; Francia, 261.780, y España y Portugal, 10.000; la superficie de la Península, Baleares y Canarias comprendidas, es de un 6 á un 7 por 100 menos que la de Alemania y Francia, y 17 por 100 mayor que la de Bélgica que consumió 155.000 toneladas de nitratos, á pesar de su enorme masa de abonos producidos por la ganadería.

La comparación de las cifras apuntadas pregonan nuestro atraso, porque concuerdan exactamente con las cosechas. Aquí en los años muy buenos llega el promedio por hectárea á 13 hectólitros de trigo, cuando el promedio normal de Bélgica es 25.

Es verdad que España no está en la región de los cereales, y el clima no es tan propicio como en otros países á esas producciones; pero más que las diferencias atmosféricas, las que nos separan de ellos son las diferencias en la explotación, en los abonos, en la selección de las simientes, en el mecanismo agrícola completo.

Vivimos con un atraso enorme, y así como sería ilusorio pretender colocarnos en seguida al nivel de las naciones que vengo citando por modelo, es una verdadera temeridad continuar inactivos. Algo se hace, algo se adelanta; pero se marcha tan despacio y van los demás tan de prisa, que la distancia que nos separa se agranda, en vez de acortarse. La tendencia del cultivo en materia de intensidad está bien definida, y lo derecho es seguirla, dentro de los recursos disponibles, hasta donde buenamente se pueda.

Iniciado el movimiento, sus desarrollos sucesivos son mucho más fáciles: nuevos adelantos vienen de continuo á simplificar la solución del problema agrícola. Citaba el consumo de nitratos por ser el nitrógeno uno de los principales y el más caro de los elementos fertilizantes; recientes trabajos consiguen utilizar por la electricidad el nitrógeno del aire; y ¿quién sabe si la fuerza de los saltos de agua, tan frecuentes por lo accidentado de nuestro suelo, será en pocos años una fuente inagotable de riqueza, que venga á resolver el problema de abaratar el pan y la carne?

CELEDONIO RODRIGÁNEZ.

Se arriendan buenos graneros, calle Zarza y Santo Domingo. Para tratar, San Juan, 31, escritorio.

FUENTE AMARGA

CHICLANA (Provincia de Cádiz.)
Irran establecimiento balneario
de aguas minero-medicinales
Las más sulfurosas de España

Temporada oficial 1.º de Junio al 31 de Octubre.—Informes y memorias pídanse á sus propietarios
Hijos de Agustín Blázquez
CADIZ

De Portugal.

Lisboa 4.

Semana financiera.

Aunque poco, algún mayor movimiento hubo en la plaza y las transacciones que se hicieron tuvieron más importancia que durante los últimos balances pero sin llegar á ser un movimiento extraordinario.

El 3 por 100 interior se mantuvo á 38-90.

El exterior se vendió á 69'300 reis y ultimamente á 68.000 reis después de pagado el cupón.

Las obligaciones del empréstito de 1888 tanto del 4 como del 4 y medio por 100 también tuvieron más valor porque vencía el cupón, las del 4 y medio por 100 se vendieron á 37'85 y las del 4 por 100 á 36 20.

Las acciones del Banco de España se realizaron á 172.500 reis, las del Banco Nacional Ultramarino á 109.400 reis y las del Banco Lisboa-Azores á 122.000 reis

El cambio con España osciló entre 795 y 800 reis duro.

Lisboa 4.

De viaje.

Hoy salió el Rey de Setubal para asistir á las pruebas de artillería en Vendas-Novas.

Le acompaña el infante D. Alfonso.

Desde Setubal se dirigirá el Rey á Cintra donde habrá firma regia el día 9.

Lisboa 4.

Desgracia á bordo.

En un barco surto en el Tajo, un marinero cayó de lo alto de un palo, quedando muerto en el acto.

EN LA AUDIENCIA

PARRICIDIO Y ASESINATO

Reanudada la sesión á las seis y cuarto continúa el Sr. Fiscal en el uso de la palabra, comienza ocupándose de la participación en el delito de la procesada Rosa Delgado á la que considera autora por inducción, hace largas y muy oportunas consideraciones para explicar á los jurados el alcance y significado de la palabra inducción y concretándose al hecho de autos, dice que la procesada ejerció una influencia constante y decidida sobre el ánimo del Antonio Sánchez para que diese muerte á su marido y que esta influencia tenía que pesar mucho en la voluntad de aquel si se tiene en cuenta que se hallaban ligado por los vínculos de unas relaciones adulterinas.

Dirige acerbas censuras á la procesada de la que á la que después de ser infiel á su marido durante su vida cubriéndolo de oprobio é infamia, le fué infiel también después de su muerte, pues en la última declaración que prestó el día 30 de Junio, fecha que debe estar grabada en la memoria de Rosa Delgado con caracteres indelebles, alteró la verdad con el objeto de salvar al asesino de su marido.

Compara donosamente la actitud de las defensas en el acto del juicio oral con las de sus patrocinados, cuando á su modo de ver la defensa de Antonio Sánchez debía ser una acusación tremenda para Rosa Delgado y termina su informe que ha cautivado al auditorio por espacio de dos horas demostrando la existencia de las circunstancias agravantes

alegadas en su escrito de conclusiones y rebatiendo las atenuantes invocadas por las defensas de ambos procesados.

El informe del Sr. Fiscal produjo excelente impresión en cuantos lo escucharon y con él ha demostrado una vez más el Sr. Mifut las relevantes cualidades y excepcionales dotes que le adornan para el desempeño de la delicada y elevada misión á que le han llevado la valía de sus servicios y la superioridad de su talento.

La defensa de Antonio Sánchez.

Pronuncia un extenso y brillante discurso, rebatiendo los cargos que el Fiscal ha dirigido á su defendido, encauzando todos sus esfuerzos para demostrar que su patrocinado sólo es responsable de un delito de homicidio con las circunstancias atenuantes por él invocadas en su escrito de conclusiones.

El Sr. Salcedo que ha estado muy feliz en su argumentación, recibió entusiastas felicitaciones por su elocuente informe.

La defensa de Rosa Delgado encomendada al distinguido letrado D. Manuel Jiménez, ha sido muy hábil y elocuente en ella, se niega la participación de la procesada en el hecho y para el caso, que solo admite en hipótesis, de que la considere culpable, dice que deben apreciarse las atenuantes formuladas en su escrito. Esta tesis la desarrolla el Sr. Jiménez en un informe verdaderamente notable que mereció los plácemes de cuantos lo escucharon.

A continuación el presidente de la Sección de derecho Sr. D. Celso Torres, hizo el resumen de las pruebas con la elocuencia é imparcialidad que en él son características, retirándose el jurado á deliberar á las 9 y 1/2, y á las dos horas, leen el veredicto en el que, profundamente conmovidos—como dice un diario de la mañana,—por las frases del defensor de Rosa... reconocen la culpabilidad de ambos procesados de perfecto y absoluto acuerdo con las palabras del Fiscal, negando todas las atenuantes alegadas por las defensas.

Abierto el juicio de derecho, el Sr. Fiscal con arreglo al veredicto, califica los hechos como constitutivos para el Antonio Sánchez, de un delito de asesinato cualificado por la alevosía y con la agravante de nocturnidad, y á la Rosa Delgado la califica de autora por inducción de un delito de parricidio con la existencia de igual circunstancia agravante.

Las defensas de Antonio Sánchez y Rosa Delgado, piden para sus defendidos respectivamente la pena de cadena y reclusión perpétua. El Tribunal dictó sentencia á las dos de la madrugada, en ella se considera al procesado autor de un delito de asesinato y á la procesada de un delito de parricidio, pero sin apreciar la agravante de nocturnidad por entender que la noche no fué buscada de propósito por los culpables, sino que fué un mero accidente y en su consecuencia impuso al Antonio Sánchez la pena de cadena perpétua y á Rosa Delgado Calderón la de reclusión perpétua.

Caja de Ahorros.

El domingo anterior ingresaron en la Caja de Ahorros de esta ciudad 1.026 pesetas importe de 26 imposiciones de las cuales son nuevas 2.

En el expresado día se pagaron 2.685'40 pesetas por reintegros á cuenta y por saldo á solicitud de 4 imponentes.

REGISTRO CIVIL

Días 1, 2, 3 y 4.

Fallecidos.—Jacinto Arcos Crespo, 45 años, hemorragia cerebral.—Benita Antón León, 80 años, neumonía.—Agustín Lindo Salas, 24 años, tuberculosis pulmonar.—Matilde Pereira Romero, 31 años, eclampsia puerperal.—Antonio Bas Nogroso, 62 años, enterocolitis.

Nacidos.—José Valenzuela del Forcallo.—Francisco Valadés San-

tos.—José Caballero Romero.—María Josefa Alvarez González.—Luisa Sanz Fernández.—Teresa Melo Barragán.

Casamientos.—Ninguno.

Ampliaciones al platino

con elegantes marcos y á precios muy económicos en la fotografía de **MIGUEL OLIVENZA**
Francisco Pizarro, 10.
BADAJOS



Las admisiones temporales.

Anoche se abrió sesión la Sociedad Económica bajo la presidencia del Sr. González Ordoña y después del despacho ordinario, fueron propuestos para socios de número los señores Gomez Tejedor, Alba (Enrique) y Sr. Asensio.

El Sr. Director dió cuenta de la visita que había recibido de una comisión de la Cámara agrícola y Comunidad de Labradores, en súplica de que apoyaran cerca del Gobierno su protesta por el proyecto de admisiones temporales, que tan perjudicial había de ser á la agricultura extremeña.

La sociedad estimó de justicia esta petición y acordó consignar en sus actas la más solemne protesta contra expresado proyecto y que se telegrafiera á los señores Presidente del Consejo de Ministro y Ministro de Hacienda en súplica de que no conceda las admisiones temporales pedidas por Cataluña con grave perjuicio de los intereses extremeños y al propio tiempo se telegrafiase también al Senador por esta Economía D. Zúñigo Espejo, para que apoye las pretensiones de los agricultores extremeños oponiéndose á la aprobación del proyecto causa de tantos males como habría de acarrear.

También acordó dirigirse á las Corporaciones que habían solicitado su apoyo, ofreciéndoles para todo cuanto de esta sociedad dependa en beneficio de los grandes intereses que representan.

En virtud de los anteriores acuerdos se telegrafió seguidamente por el Sr. González Ordoña en el sentido que indican los siguientes telegramas:

Presidente Consejo Ministros.—Madrid.

Sociedad Económica solicita vuestro apoyo para que no conceda admisiones temporales por perjudicar agricultura extremeña.

Ministro Hacienda.—Madrid.

Sociedad Económica ruega vuestro apoyo para que no conceda admisiones temporales por graves perjuicios que ocasionaría agricultura extremeña.

Senador del Reino.—Madrid.

En nombre Sociedad Económica esperamos apoyo agricultores extremeños contra proyecto admisiones temporales que ocasionaría ruina de esta región.

Siguen los harineros catalanes trabajando porque se les conceda la admisión de trigos extranjeros para convertirlos en harinas; pero al observar la gran polvareda que esta petición ha levantado en todas las demás regiones, quieren dar á estas una dosis de miel diciéndole que están equivocadas estas regiones que se quejan por creer les perjudicaría estas admisiones, pues ellos siempre necesitarían del concurso de los productores de cereales españoles, pues necesitan de estos para obtener determinadas clases de harinas con destino á la exportación.

Los diputados de regiones agrícolas no parecen se han dejado vencer y piensan proseguir sus gestiones oponiéndose á aquellas concesiones.

Varios letrados de este Colegio se han acercado á nuestra redacción, manifestando el profundo disgusto con que han leído la revista publicada por el *Noticiero Extremeño* con referencia á la vista de la causa que

se celebró ayer ante el Tribunal del Jurado y de la cual damos cuenta á nuestros lectores.

El disgusto de dichos abogados reconoce como causa el que en dicha revista se emiten conceptos despresivos para el Ilustrísimo señor Fiscal de esta Audiencia y para el defensor del procesado Antonio Sánchez, cuyos conceptos entienden que se inspiran en un criterio de completa incompetencia en materias jurídicas por parte del revistero que los emite, y exceden á la verdadera misión informativa de un periódico que no puede ni debe erigirse en censor de condiciones profesionales de un funcionario judicial, ó de un letrado, que en el caso de que se trata son más irritantes por cuanto resultan completamente gratuitos é injustificados.

Al lo consignamos sin hacer comentarios por nuestra parte por complacer á los amigos que así nos lo piden y sin que esto signifique que estamos conformes con las apreciaciones que en el precedente número se hacen.

En la mañana de ayer fué conducida al Hospital provincial Catalina Bravo para ser curada de una herida en la cabeza, que le produjo una alfalfa desprendida de lo alto de una obra que hay en la calle de Ramón Albarrán, por cuyo hecho fué denunciado el encargado de dicha obra.

Ha sido denunciada una mujer por haberle causado á otra una pequeña herida en una ceja con una piedra que le tiró.

Ayer por la mañana se reunieron en la Cámara de comercio los industriales y comerciantes que se han asociado para constituirse en sociedad de festejos, por acciones.

A estas fechas, pasan de dos mil las suscriptas, esperándose, dado el entusiasmo con que se ha acogido la idea entre las clases mercantiles é industriales, que supere en mucho á aquel número las que en definitiva se suscriban.

En la reunión de ayer se nombró el Consejo de administración, en esta forma:

Presidente, D. Luis Ramallo; vicepresidente, D. Laureano Fernández; tesorero, D. Gabino Martínez; contador, D. Anastasio Torres; secretario, D. Emilio Fernández, y vocales D. José Gómez Tejedor y D. José Muñoz.

Se acordó también cobrar el primer dividendo del 10 por 100 durante la primera quincena del mes de Agosto.

Desde este número contamos con la colaboración del ilustrado labrador de Granja de Torrehermosa, don Fernando de Liera, que tanto se ha distinguido en los congresos agrícolas y de ganados que recientemente se han celebrado en diversos puntos, siendo en todos ellos escuchada la autorizada opinión de nuestro laborioso paisano y acogidas sus teorías y experiencias con gran entusiasmo.

Con el fin de que puedan presentar nuevas muestras de géneros, más en armonía con el modelo, se ha aplazado hasta el próximo jueves, á las seis de la tarde, la resolución del concurso verificado hoy entre los sastres de esta capital para la confección de vestuarios con destinos á los guardias municipales.

La mejor agua de Colonia, la de Orive.

Tres clases de música hay que el público no escucha, la de los pianos callejeros, la de los mitines y la de los periódicos políticos; más conocidas son estas cosas por malas que por bueno el café torrefacto de La Estrella.

Como no queremos hacernos cómplices de *fastuosos indigios* hacemos pública que el señor B. A. (así se firma, conservando un resto de pudor) ha *fusilado* al pie de la letra una poesía de Joaquín Dicenta, que aquel *laborador* nos remitió como original y como original publicamos en una de nuestras últimas hojas literarias.

Sirva de aviso al señor B. A. y á todos los que como el señor B. A. pretendan hacer pasar gato por liebre, pues más tarde ó más temprana-

COTIZACIÓN DE BOLSAS.

FONDOS.	Precio.	Alza.	Baja.
4% perpétuo interior	77'20	"	0'10
Id. pequeños.	77'80	"	"
Id. fin de mes, Cam- bio medio	77'40	"	"
5% amortizable	97'60	"	0'10
Id. pequeños.	97'60	"	0'05
Cédulas del Banco			
Hipotecario al 5%	0'00	"	"
(d. al 4%)	102'85	0'05	"
Banco de España	476'60	10'00	"
Banco Hispano ame- ricano.	0'00	"	"
Tshacos.	428'00	0'50	"
CAMBIOS.			
París.—Francos	87'75	"	"
Londres.—Libras	84'69	"	0'01
Exterior español en París.	88'60	0'20	"

ALMODOBAR.

o se descubra el pastel y saldrán como el señor R. A. á la vergüenza pública.
Y conste que sentimos no conocer más que por iniciales el nombre y apellido de aquel espontáneo colaborador.

El Instituto de Reformas Sociales, que está discutiendo el reglamento para poner en vigor la ley del descanso dominical, ha acordado por mayoría prohibir que se abran las tabernas los domingos, con objeto de evitar los progresos del alcoholismo.
También se acordó autorizar la celebración de espectáculos públicos los domingos, excepto las corridas de toros.

A OCHO MIL, según nota que se ha recogido escrupulosamente, ascienden las cartas de recomendación que han recibido los profesores de las Academias militares con motivo de los últimos exámenes que para el ingreso de alumnos se han verificado en aquellos centros.

Programa de las piezas que ejecutará mañana por la noche en el paseo de San Francisco, la banda del regimiento de Gravelinas núm. 41.

- 1.ª Paso-doble "Daniel",—A. Guirrido.
- 2.ª Walses "Ríofrío",—Sánchez.
- 3.ª "Ideales", capricho sinfónico.—J. Pérez.
- 4.ª Canción de la zarzuela "La Viejecita",—Caballero.
- 5.ª Paso-doble "Aragón",—N.

Nuestro joven amigo, de Alburquerque, D. Antonio Alvarez, con su distinguida esposa se encuentra en esta capital.
Sean bien venidos.

Cada día se vé más concurrido el acreditado Bañerío de San Telmo.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matices, punto vainica, ecétera, ejecutadas con la máquina DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.
Máquinas para toda industria en que se emplea la costura.

CALLOS-DUREZAS
¡ES EN MEJOR, SIEMPRE CURA!!

Precavase contra las numerosas imitaciones que no hacen más que desacreditar á nuestro producto, pues si no pueden en modo alguno extirpar y curar de raíz los callos y durezas, está probado los cura el nuestro. En Badajoz en todas las farmacias y droguerías más acreditadas.

LA MAQUINARIA MODERNA
NAVAS Y COMPAÑIA, Ingenieros.

Calle de Fuencarral, núm. 141, Madrid.
GRAN DEPÓSITO

Máquinas segadoras, Atadoras, Guadañadoras, etc., de la casa "D. M. Osborne y Compañía."
Máquinas Trilladoras á vapor y Locomóviles, de la casa "Clayton & Shuttleworth."
Máquinas y calderas á vapor de todas clases de la casa "Rustón Proctor & Co. Ltd."
Motores de gas, hidráulicos, de viento y eléctricos.—Accesorios para maquinaria.—Pídanse catálogos y presupuestos.—Se garantiza el buen funcionamiento de las máquinas.
Representante en Badajoz: D. Joaquín Bas, Perito agrícola, Viente Barrantes, 7

Academia Politécnica.

ACADEMIA PENSION DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA Y PREPARACION COMPLETA PARA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Plaza de López de Ayala, núm. 3.—Badajoz. (Palacio de Montero).
Profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.
Espacioso é higiénico local.—Médicos honorarios.
Clases especiales para las carreras de INGENIEROS INDUSTRIALES, PERITOS AGRÍCOLAS y ACADEMIAS MILITARES.
Para conocer más detalles pídanse al director D. Francisco Aced.

SAN FRANCISCO
ALMACENES AL POR MAYOR Y MENOR
DE
Hierros, Aceros, Ferretería,
Drogas y Carbones minerales
DE
Fernando Bigeriego.
BADAJOZ

(Jerez de la Frontera) hecho que no nos extraña, conociendo como conocemos de antemano las reconocidas virtudes terapéuticas de las aguas clorurado-sódicas-sulfurosas de tan acreditado Establecimiento termal.

De una de las canteras que hay en Calamón se cayó esta tarde el joven Juan Caballero, que al cogerse de una de las piedras, esta se desprendió precipitando al fondo donde se fracturó una pierna, siendo conducido al hospital.

Damos nuestra más cordial enhorabuena al Sr. D. Luciano Mateos Cadrún por el ascenso que hoy se le ha conferido, de Magistrado de esta Audiencia.

Mañana llega pescada entre nieve, sin cabeza; á 1'50 ptas. kilo entera y á 2 ptas. partida.
Menacho, núm. 15.

Los cambios con Portugal.
En Lisboa: 793.—799, el duro.
En Badajoz: La Camelia, 795.—765 el duro.

Por telégrafo.

Madrid 4—8'30.

Choque de automóviles.
En Burleos un automóvil que marchaba á una velocidad de ciento cuarenta kilómetros por hora, chocó con un árbol destruyéndose por completo el vehículo y muriendo dos de los que dentro del coche iban.

De la guerra.
Comunican de Chefú que la última batalla entre rusos y japoneses fué reñidísima, durante el combate tres días durante los cua-

les solo se interrumpió algunas horas de la noche.

La resistencia de los rusos fué tenaz y al cabo tuvieron que retroceder, avanzando los japoneses resueltamente por el Este y el Oeste atacando los flancos de los rusos.

Las pérdidas por ambas partes son considerables y aunque se desconocen en detalle, se cuentan por miles.

Resultado de la lucha.

La batalla última se trabó en las inmediaciones de Puerto Arturo y tenía por objeto el impedir el avance de los japoneses para estrechar el cerca de Port-Arthur.

Robo en Correos.
Telegrafían de Lisboa que en la Central de Correos se ha descubierto el robo de una caja de correspondencia que contenía mil cartas de valores y cuya importancia se desconoce.

Madrid 4—8'45.

Los liberales.

Asejúrtese que los liberales por no secundar la campaña de los republicanos en el asunto del convenio con el Vaticano, han resuelto no tratar este asunto en el Congreso hasta la próxima apertura en que lo discutirán ampliamente.

Lo que harán.

En cambio dicese que para no aparecer como conformes con lo hecho por el Gobierno, redactarán una protesta que publicará la prensa liberal.

Los carlistas.

Regresando de Bilbao los asis-

tentes á un mitin carlista que se había celebrado en Mungin, dispararon tiros de revólver al aire causando la natural alarma y obligando al tren á detenerse para averiguar la causa de los disparos.

Se formará causa á los que hicieron los disparos.

Madrid 4—15'15.

Huida de Port Arthur.

Han logrado escapar de Port-Arthur, donde se hallaban encerrados, un centratropedero y tres torpederos, burlando la vigilancia de la escuadra japonesa.

Pago de cupones.

El Gobierno de Marruecos ha pagado el cupón de la deuda de procedente de los empréstitos francés, inglés y español.

Nuevo Magistrado.

El Ministro de Gracia y Justicia ha llevado hoy á la firma del Rey un decreto nombrando Magistrado de la Audiencia de Badajoz á D. Luciano Mateos, Juez de esa capital.

Madrid 4—16

Declaraciones de Maura

El Sr. Maura al recibir hoy en su despacho á los periodistas, ha negado que estén fijadas por el Gobierno las fechas en que emprenderá la Corte su viaje á San Sebastián y la en que irá el Rey al Extranjero.

Insiste en que se discutirán ahora algunos suplicatorios para procesar á varios diputados, aunque para ello sea preciso reñir una batalla con la minoría republicana.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales.
Pídase el Catálogo ilustrado que se dá gratis.

La Compañía Fabril SINGER

Concesionarios en España: ADCOCK Y C.

Sucursales en la provincia de Badajoz

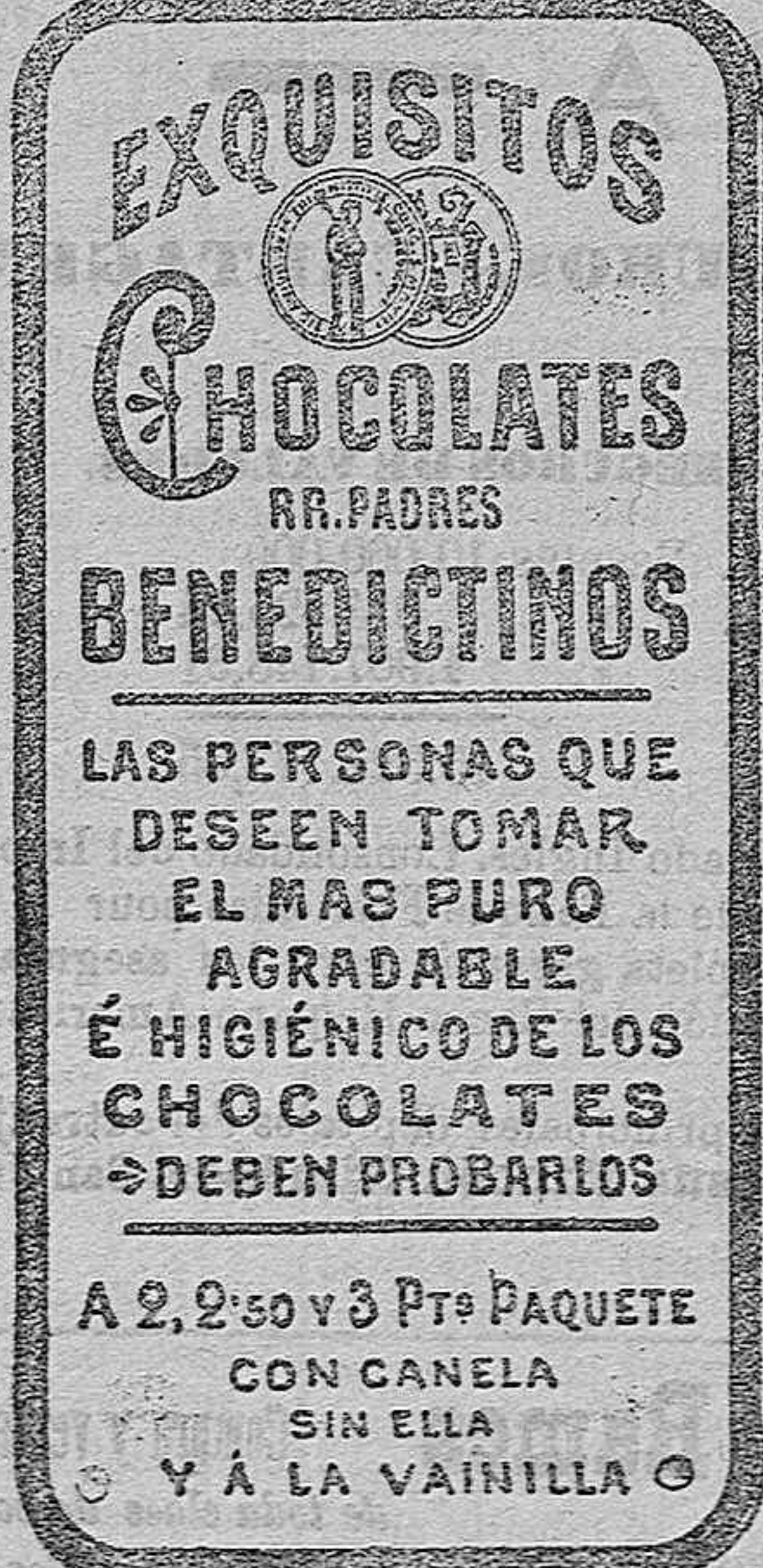
Badajoz: P. Constitución, 19.
Almendralejo: Calle Real, 25.
Zafra: calle Sevilla, 7.

Callicida Abras Xifra

¡JAMÁS DEJA DE DAR RESULTADO

Es inodoro, no duele, mancha ni corroe. Calma el dolor á la primera aplicación, extirpando pronto los callos y durezas. Estuche con frasco, pincel é instrucción.

¡UNA PESETA!



EXQUISITOS
CHOCOLATES
RR. PADRES
BENEDICTINOS
LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MAS PURO AGRADABLE É HIGIÉNICO DE LOS CHOCOLATES DEBEN PROBARLOS
A 2, 2'50 y 3 Ptas PAQUETE CON CANELA SIN ELLA Y Á LA VAINILLA

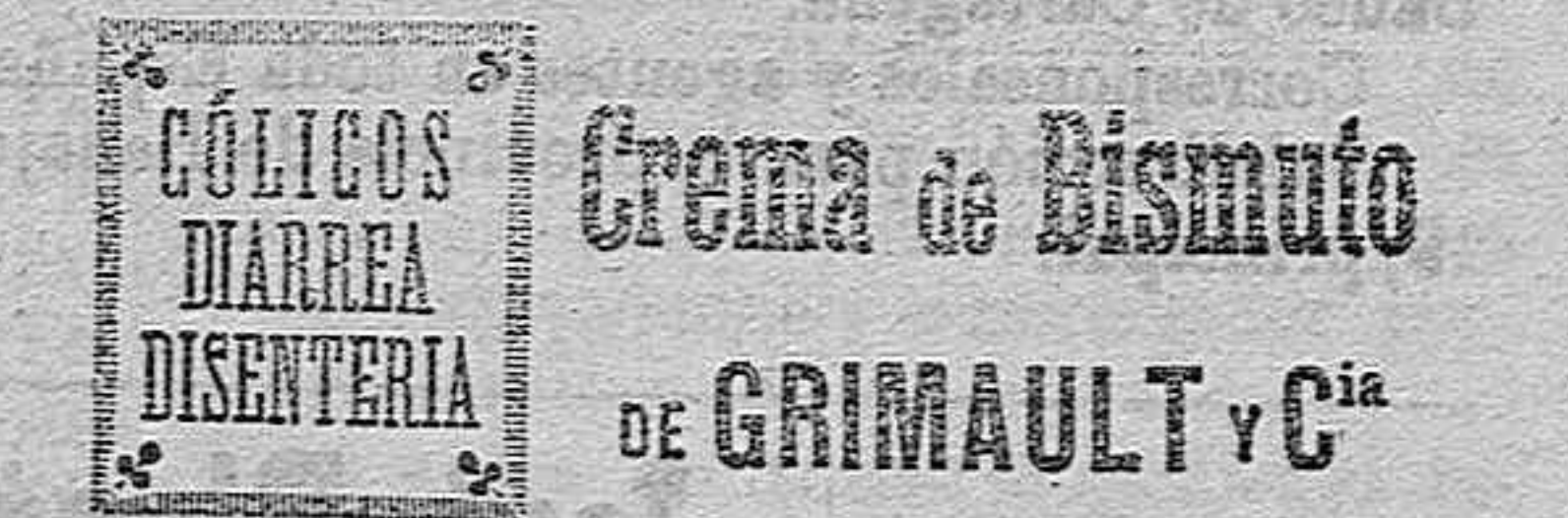
De venta: en casa de D. Rafael Alonso y en "La Verdad", T. Pérez, San Juan, 36.

CARNE LÍQUIDA del Dr. VALDÉS GARCIA de MONTEVIDEO contra la inapetencia.

AGUAS AZOADAS TERMALES

DE Caldelas de Tuy (Galicia)
HOTEL EUROPA
dirigido por su propietario
Ignacio Santoro.

Este hotel se halla situado frente al bañerío, al lado de la estación del ferrocarril, á distancia de 30 millas de las aguas de Mondariz.
Tiene habitaciones de comunicación, salón de recreo, cuarto de baños y todos los adelantos modernos.



Medicamento heróico, corta en breve plazo Cólicos, Diarrea, Disenteria, Gastritis, Gastralgias, Dolores de Estómago, Diarreas coleriformes.
LA CREMA obra con más rapidez que los polvos.
París, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

EL PROGRESO

Grandes talleres y almacenes de muebles de todas clases DE RAMALLO Y SALAS 5 y 6, Plaza de la Soledad, 5 y 6. BADAJOZ

ZAPATERIA

DE LOS Hijos de Cordero. Calle Meléndez Valdés, 6. BADAJOZ.

AGENCIA DE ADUANAS DE JOSE GARCIA ORTEGA.
CAMIONES Y CARROS PARA TRANSPORTES
 ESTACION FERROCARRIL Y MUDANZAS
PRECIOS INCOMPETIBLES. **SERVICIO PERMANENTE.**
 ARIAS MONTANO, 13, (antes Sal). **JARCA, 13.**

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago e intestinos, aunque lleven veinticinco años de sufrimiento y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Ayudadas digestiones abre el apetito y tonifica EL

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS cura el dolor de estómago los ardores, acedias, vómitos, estreñimiento diarrea úlceras del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Pídanse siempre Elixir de Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Once años de éxitos constantes. Erijase en la etiqueta la palabra "Stomalix", marca de fábrica registrada en Europa y América. Serrano, 30, farmacia, Madrid y principales de España y América.

BAZAR CAMERANO

ARTÍCULOS DE FANTASÍA
 CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS
 DE
GARCIA DE VINUESA HERMANOS.

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—MERIDA.

APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

Alfombras, hules para pisos, coronas, flores y plantas de salón, equipos de cristianar, artículos de piel de Australia y devocionarios.

Inmenso surtido en sillería de Viena, Vitoria y tapizadas.

Baterías de cocina, sommers, cocinas económicas, bimbolería, jaulas y artículos de viaje.

Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA



Los adelantos de la ciencia

han logrado que el Dr. Casile de Nápoles descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (sufocación), expectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las Perlas Casile, que no sólo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir no más tisis. Si por desdicho no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cual, quier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse porque gracias a los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados Confites Casile que asociados a las Perlas combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus períodos.

Después de largas experiencias compusimos el Bálamo Casile que no sólo cura prod giosamente todas las enfermedades del estómago, como son la atonía (debilidad del estómago), digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hipercloridia, y toda clase de dispepsias haciendo desaparecer al momento los vómitos, ardores y pesadez, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 ptas., Confites Casile, 5 ptas., Bálamo Casile, 5 ptas. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación 8-9, Barcelona.—En Badajoz en la farmacia de D. Valeriano Casado Gallego, Plaza de San Andrés, 24.—D. Jesús de Miguel, Farmacia de Santo Domingo.—D. Antonio de Miguel, Plaza de la Soledad, 22.

EL DIA

COMPañIA ANÓNIMA DE SEGUROS.—CARTAGENA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.
 SEGUROS MARÍTIMOS.—SEGUROS DE VALORES.

Capital social	Pesetas 10.000.000
Reservas	614.425,24
Primas á recibir	4.907.748,31
	15.522.173,55

Sólidas garantías. Capital constituido por consolidado Inglés. Consolidado del Imperio Alemán. Deuda amortizable del 5 por 100. Acciones de la Banque Francaise pour le Commerce A. S. Industrie, Inmuebles, etc. Pólizas de completa garantía para los asegurados. Liquidación rápida de los siniestros. Pago por mediación del Banco Hispano-Americano y Banco de Cartagena.

Corresponsales y agentes en toda España y en las principales capitales del extranjero. Subdirección para la provincia de Badajoz: **D. Jesús Rincón Giménez**, San Juan, 19, principal.

José Rincón y Rames
 Prestámos y cuentas de crédito personales y con garantía de valores del Estado é industriales en el Banco de España.
PERITO MERCANTIL
 Y CORREDOR DE COMERCIO
 3, Plaza de la Constitución, 3.
BADAJOZ
 Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa é industriales. Descuento de letras y pagarés de comercio.

POMADA CONTRA LA SARNA

preparada por **CAMACHO.**

Bastan tres fricciones para hacerla desaparecer por completo. Exito garantizado. No huele, ni mancha. Eficaz en toda clase de granos. Pesetas 1'50.—DEPÓSITO: En Castuera en casa del autor A. Camacho.—Badajoz, Navarro, De Gabriel 4.—Mérida, A. Rubio.—Madrid, Martín y Durán.

DIGESTIVO CLIN
 El más poderoso remedio contra las **ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO**
 CLIN Y COMAR - PARIS
 EN TODAS LAS FARMACIAS

LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS **BILBAO**

Capital social 100.000.000 de pesetas.
 Garantías depositadas. 50.000.000

Administrador depositario **EL BANCO DE BILBAO**

Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA, á prima fija y con participación en los beneficios.—RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas.—SEGUROS MARÍTIMOS sobre cascos y mercaderías.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE VALORES.

Agentes y representantes en todas las provincias. En Badajoz: para los ramos de Incendios y Valores: Sub-Directores, Sres. TAPIA Y LÓPEZ, Arias Montano, 5.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos Ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase de Lisboa á Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires á 170 pesetas.

Se facilitan detalles en el Almacén de armas de D. Antonio Covarrú en Badajoz, calle de Calatrava núm 3

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZA
 MIL PESETAS
 que cura CAPSULAS de SÁNDALO mejor que el Sándalo de Barcelona y que cura con prontitud y radicalidad todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Fríasida con el Sándalo de Piza en la Exposición de Barcelona, 1889 y Gran Concurso de Piza, 1893. Testimonio años de éxito crocama. Únicamente autorizada por las Reales Academias de Barcelona y Sulloras. Varas de reconocida autenticidad y renombrados prácticos distinguidos en medicina, recomendando variadas sobre todos sus sencillos. Pídanse en casa de Sr. PIZA, Plaza del Pinar, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remite por correo anticipando su valor.

NUEVO DIARIO DE BADAJOZ

Periódico político y de intereses generales.

ES EL DE MAYOR CIRCULACIÓN EN BADAJOZ Y SU PROVINCIA.

Interesantes telegramas de los asuntos de actualidad.—Fotables artículos y poesías de los mejores escritores españoles y extranjeros.—Información de todos los pueblos de la provincia.—Información local con las noticias mas importantes del día, etc., etc.

SUSCRIPCIÓN: 150 PTAS. MES; TRIMESTRE 5.